

# EL CORREO DE CANTÁBRICA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander. . . . . 2.50 ptas. trimestre

Fuera de la capital. . . . 3 " " " " " "

Ultramar y Extranjero.. 25 " " " " " "

PAGO ADELANTADO.

Redactor Jefe D. Alfredo del Río.

Teléfono núm. 239.

Año X.

Santander 25 de Diciembre de 1891.

Núm. 154.

## GIMNASIO-HIGIENICO Santa Clara 8 y 10.

### VILLA DE SUANCES.

UNO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE  
Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

#### Platos del día.

**Carnes.**—Capon trufado, gallina en galanti-  
na, ternera con champiñon, pollos asados y en  
salsa, lengua con tomate, callos guisados, chu-  
letas y bistechs.

**Casa.**—Perdices, sordas, ánades y torripollos.

**Pescados.**—Dorada con guisantes, merluza en  
salsa y frita.

#### NOTA DEL DIA.

Teniamos varias en cartera, pero  
nos hemos visto en la precision de re-  
tirarlas por no haber podido darlas á  
las cajas con la debida oportunidad.

Por eso, así como por falta de espa-  
cio para más, solo podemos complacer  
hoy al autor de la nota siguiente:

La zona de Maliaño se halla en el ma-  
yor abandono; por todas partes se inten-  
tan reformas más ó menos justificadas y  
las de mayor urgencia que debieran  
realizarse con mayor interés, quedan  
postergadas si no abandonadas por com-  
pleto; esos *ediles* que tanto prometen y  
con tanto empeño toman posesion de su  
cargo ¿no ven tamañas injusticias? Las  
calles de aquella zona, sobre todo las de  
Caldéron de la Barca y Rodríguez, son  
en cuanto llueve algo, verdaderos pan-  
tanos cuyas humedades perjudican no-  
tablemente á sus moradores, y es preciso  
que la mirada compasiva de nuestro  
Ayuntamiento se fije en aquella zona y  
vea con cuanta falta de consideracion se  
mira todo esto ¿Es acaso que aquellos re-  
signados vecinos no satisfacen contribu-  
ciones ni derechos de alcantarillado?  
Ocurre todo lo contrario, satisfacen enor-  
mes cuotas por todos estos conceptos sin  
poder la mayor parte de los dueños alqui-  
lar sus habitaciones debido á este abando-  
no ¿Es esta la recompensa á aquellos ani-  
mosos propietarios que no vacilaron en  
invertir sus capitales en aquel sitio dan-  
do á las arcas municipales sus óbolos co-  
rrespondientes? Muchas veces hemos ha-  
blado sobre este asunto sin que hayamos  
podido tener la satisfaccion de que se  
acojan benignamente nuestras indicacio-  
nes ¿Seremos ahora más afortunados que  
consigamos siquiera que se tiendan sobre  
aquel deteriorado pavimento unos me-  
tros de grava en buenas condiciones?  
Con poco que se invierta en esta obra  
quedará aquel barrio medianamente ar-  
reglado y ahora que viene la estacion de  
las lluvias esperamos que el señor Zu-  
melzu que tan buenas pruebas viene dan-  
do de acierto é inteligencia á su paso por  
esta alcaldía, nos atenderá.

Y vamos ahora con la calle de Limon,  
foco de pestilencia y que no sabemos por  
qué se halla hace mucho tiempo con-  
vertida en sitio de *suelta*. Allí hace todo  
hijo de vecino sus necesidades sin duda  
como lugar más indicado para ello y bue-  
no sería que se inspeccionase algo aque-  
llo y se corrigiesen tales abusos; en esa  
calle hay algunas fincas de valor que  
tambien satisfacen sus contribuciones y  
hoy existe además una fábrica de licores  
montada á la altura de las primeras en su  
clase por la constancia é inteligencia de  
los señores Bernardo Domeck y Comp. y  
ya que de esto hablamos no podemos pa-  
sar en silencio los grandísimos sacrificios

que el señor Domeck ha tenido que impo-  
nerse para poder surtir aquel estableci-  
miento de los licores más exquisitos y  
montarlo á la altura que se halla, atra-  
yendo con su carácter amable en extre-  
mo un crédito considerable sobre la refe-  
rida fábrica y siendo el alma, puede de-  
cirse así, de dicha industria: esta calle es  
verdaderamente desgraciada; si será des-  
graciada que el otro dia movido á com-  
pasion el amigo Molino en vez de pedir  
clemencia para ella se le fué el santo al  
cielo y dijo que habia que arreglar la ca-  
lle..... de la Mar.....

Otra vez amigo Antonio

Haz el favor de fijarte

Y no origines perjuicios

A calles como esta calle.....

Tan pobre y desamparada,

Que nunca la atiende nadie.

Procura en otra sesion

Decir que te equivocaste

Que nada de más harás

Si no quieres infestarte

Y nada por esto pierdes

Como abogado notable.

F.

#### AYUNTAMIENTO

(Sesion ordinaria de anoche.)

Los señores concejales

han estado muy puntuales.

Y en tan buena situacion

se logra que haya sesion.

Ya está dispuesta la gente

y abre el acto el presidente.

Suena, pues la campanilla

y Quintín váse á su silla.

O banco que para el caso es lo mismo.

Se aprueba el acta *avis rara!* sin dis-  
cursos de ningun género.

El señor alcalde satisface á todas las  
preguntas que en la sesion anterior se le  
dirigieron.

Al señor Mazarrasa, que ha dado órde-  
nes para la clausura de las casas números  
11 y 13 de Ruameror.

Al señor Fernandez, que la Alcaldía  
estudia el medio de encauzar las aguas  
de las antiguas fuentes, y lo hará en  
cuanto sea posible; que ha dado la orden  
prohibiendo que se limpien caballos y  
carruajes en las calles.

Bien, muy bien, amigo Pepe; me place  
mucho ese sistema de atender las inter-  
pelaciones para contentar así á los conce-  
jales y satisfacer la curiosidad del pú-  
blico.

De esa manera, como nos decia muy  
á menudo don Agustin en cátedra de  
Psicología, *tutti contenti*.

¿Te acuerdas?

Oido á la caja, queridos lectores y lean  
la siguiente proposicion del señor Zu-  
melzu.

«Excelentísimo señor: Preocupa hoy,  
y con razon á toda España, las dificul-  
dades que existen para trasportar á Fran-  
cia, antes del 1.º de Febrero, la gran  
cantidad de vino que hay que exportar,  
aprovechando los beneficios del vigente  
tratado de comercio que, como es sabido,  
expira en dicha fecha.

El puerto de Santander, á pesar de ser  
el más cercano al centro de España y de  
una porcion de puntos productores; á pe-  
sar de las grandes facilidades y baratura  
para los embarques, es extraño á este  
movimiento, quizás solo debido á las ta-  
rifas del ferrocarril del Norte.

Esta Alcaldía cree es el momento o-  
portuno para dirigirse al Excmo Sr. Mi-  
nistro de Fomento y al director de la  
compañía del ferrocarril del Norte, lla-  
mándoles la atencion sobre la importan-  
cia y buenas condiciones de este puerto

al objeto indicado, y que vean de arre-  
glar las tarifas de trasportes de vinos por  
ferrocarril, siquiera sea transitoriamen-  
te, cooperando todos á una obra, no solo  
de interés material, sino tambien de in-  
terés nacional.

Casas consistoriales de Santander á 23  
de Diciembre de 1891.»

¿Qué les ha parecido á ustedes el golpe?

Para mi resulta de primer órden, mag-  
nífico, piramidal. El escrito demuestra  
en sí que tenemos un alcalde atento á  
todos los asuntos que afectan al bienest-  
tar del pueblo.

Bien, retribien, señor presidente de la  
Corporacion municipal; ese es el modo de  
atender á la cosa pública y si todas las  
Corporaciones de Santander y sus repre-  
sentaciones en Cortes lo hicieran así, otro  
gallo nos cantára.

Pero de todas maneras

Zumelzu, con un gran tino,

das, por mor de lo del vino,

con cuestiones tariferas.

Y entendiendo que así es

al ver tu proposicion

te rendirá una ovacion

todo neto montañés.

Como que has dado en el clavo, amigo  
Pepe; y si le remacháras, aunque no fue-  
ra del todo, porque tienes que luchar con  
los grandes poderes, habias puesto una  
pica en Flandes.

Calcula por un momento que con tu  
proposicion lograses vida para el puerto  
siquiera aquella durase un mes.

Habias conjurado la crisis en lo más  
crudo del invierno.

No era ello poco.

Docal trató del descuento de sueldo á  
los municipales para hacerles nuevos  
uniformes y participa de mis opiniones.  
Que no deba rebajárseles nada de las tris-  
tes dos pesetas que disfrutan, si por aca-  
so hubiera pesetas tristes.

Pero á Gracia no le cayó en su apelli-  
do tal defensa y dijo que tambien un  
peon del Muelle ganaba diez reales y se  
vestia por su cuenta.

Es gracia muy desgraciada

la de Gracia, á mi entender;

si bien lo vamos á ver

resulta perogrullada,

porque los guardias municipales están  
obligados á vestir de uniforme y calzar  
con algun decoro.

Un peon del Muelle, si quiere, lleva al-  
pargatas; si se le antoja viste la blusa  
remendada y si en cuatro años no quiere  
comprar otra, los remiendos no se agotan  
nunca y van constituyendo prenda nue-  
va a medida que se van echando.

Pero en fin, prevaleció la idea de  
Gracia.

¿Qué le vamos á hacer!

Lo siento por los infelices de las dos  
pesetas diarias.

No estraño que á veces sean tan tum-  
bones.

Con semejantes estímulos!...

Otro asunto que honra á la presi-  
dencia.

Se da cuenta de una mocion de la al-  
caldía sobre que se divida la seccion de  
Arbitrios, para su mejor organizacion, en  
dos secciones, una de Consumos y otra  
de Contribuciones é impuestos, y se lle-  
ven los libros por partida doble; y segui-  
damente de un informe de la comision de  
Hacienda proponiendo lo mismo, pero  
ampliando la forma de realizarlo en siete  
prevenciones, que fueron aprobadas, ma-  
nifiesta la presidencia que debia un  
recuerdo de gratitud á los señores Ruiz  
Huidobro, Gutierrez Colomer y Marañá,  
que hacia tiempo habian propuesto algo  
análogo.

Ahí tienen ustedes un acto sumamente

delicado y de justicia. Ese recuerdo á los  
concejales aludidos honra mucho á estos,  
pero no menos á quien sabe dar á cada  
uno lo suyo.

¿Qué verdad es que el que honra á los  
suyos se honra á si mismo!

A la comision de Policía, pasa una pro-  
posicion sobre adopcion de los urinarios  
de una compañía que sin desembolsos del  
ayuntamiento y por la explotacion de los  
anuncios y retretes, establece elegantes  
casetas. La suscriban varios conce-  
jales.

Comision de Policía  
encargada de informar,  
no es preciso meditar  
si aceptarlo convendría.  
Pues tales ofrecimientos  
suelen ser extraordinarios...  
¿Qué pongan los urinarios  
sin pérdida de momentos!

¡Ah! se me olvidaba; pero que las ca-  
setas resulten efectivamente elegantes.  
No vengamos después con belenes.

Por eso convendría que antes de otor-  
gar la concesion, los explotadores de ese  
negocio presentáran el plano á que ha-  
bria de sujetarse la construccion de las  
casetas.

Esta indicacion parecerá impertinente;  
en otra parte lo sería, en Santander no,  
porque todo se concede y hace á monte-  
radas.

Aquí se interrumpió el despacho para  
buscar en el archivo una real orden que  
era necesaria al Ayuntamiento en tales  
instantes.

Reanudada la sesion, se dá cuenta de  
una proposicion suscrita por don Antonio  
Perez del Molino, cuyos extremos son:

1.º Que se nombre una comision com-  
puesta de la de Hacienda y cinco indivi-  
duos más, con el nombre de comision de  
Festejos y reformas.

2.º Esta Comision se unirá al Sindi-  
cato de Santander y propondrá á V. E. el  
programa de festejos y reformas neces-  
rias al objeto indicado en el preámbulo.

3.º El Sindicato y la comision, reuni-  
dos en un solo cuerpo nombrarán un cen-  
tro ejecutivo para realizar el programa  
que se apruebe.

4.º La realizacion de las mejoras será  
incumbencia de la alcaldía y del Ayun-  
tamiento.

5.º Se invitará al Sindicato la acepta-  
cion de este acuerdo.

6.º Los fondos con que han de reali-  
zarse los festejos y mejoras se compon-  
drán de lo que consigne V. E. y lo que  
aporte por el Sindicato, eligiéndose, á ser  
posible, como medios de recaudacion, los  
festejos productivos.

7.º Estos fondos se administrarán se-  
paradamente, segun su procedencia.

Fué tomada en consideracion y aproba-  
da sin discusion, autorizando á la alcaldía  
para que designe los cinco individuos que  
deben unirse, segun lo propuesto, á la  
comision de Hacienda.

Muy bien por todos y principalmente  
por el autor de la proposicion.

Te lo digo con franqueza, amigo An-  
tonio; has estado muy oportuno y has  
conseguido que se de un mentís definiti-  
vo á los que creian que en el seno de la  
Corporacion se miraba mal al Sindicato  
de Santander.

De la otra proposicion que presentaste  
referente á la Estufa de desinfeccion no  
digo nada por miedo de que X, mi com-  
pañero de colaboracion en EL CORREO DE  
CANTÁBRICA me sacuda un lapo diciéndo-  
me que me meto en libros de caballería.  
¡Fúgite!... como decimos los latinos.

El señor Lanza desea saber qué es de  
una adicon que presentó sobre el proyec-  
to de reglamento del cuerpo de bomberos.



VINOS FINOS SIEMPRE IGUALES. Servidos á domicilio.

CASA fundada expresamente PARA LOS NEGOCIOS DE EXPORTACION.

A. OTERO.

ÚNICA EN SU CLASE MONTADA al estilo de los Grandes almacenes DE BURDEOS.

MENDEZ NUÑEZ 12 Teléfonos 222111236

Se remiten gratis por correo muestras y precios á solicitud.

ANISAGASTA

GARANTIZADO DE VINO PURO

Unicos inventores y fabricantes: VICENTE MARTINEZ Y HERMANO.-BILBAO

FABRICA EN AUTOL (RIOJA)

Representante exclusivo para las provincias Vascongadas y Santander ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 24

A consecuencia de los temporales reinantes se verifica con grandes dificultades el servicio telegráfico.

El Consejo de ministros que debiera haberse celebrado hoy se ha suspendido á consecuencia de hallarse indispuesta la Regente, encargada de presidir el acto.

Todos los ministros se muestran decididos á introducir grandes economías en los presupuestos.

Se espera que disminuyan considerablemente los gastos.

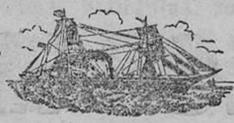
El Gobierno parece se muestra inclinado á no imponer derechos sobre la exportacion de minerales sustituyéndolo por un empréstito indirecto que no ha de causar mucho perjuicio á los exportadores.

En Málaga se ha desencadenado un horroroso temporal destrozando los postes del telégrafo en una grande extension de terreno.

Dícese que ascenderán á cinco millones de pesetas las economías que haga en las clases civiles de la Isla de Cuba el ministro de Ultramar.

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA.



ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos... CAROLINA el 6 Enero.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37

COMPANIA INGLESA The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada. Compania admite la jurisdiccion de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander. C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34.

Teléfono núm. 224.

OBESO.

SASTRE.

ha trasladado sus talleres á la Cuesta del Hospital, núm. 1, 2.º Santander.

ACADEMIA DE DIBUJO

fundada en 1888 por el profesor

Don José María Casuso.

PEDRUECA 15.—SANTANDER.

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado.

Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas.

HORAS DE CLASE.

Para señoritas, de 5 á 7 de la tarde.

Para alumnos, de 7 á 9 de la noche.

Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde.

15.—PEDRUECA.—15.

GRAN BARATO

ZACARIAS DEL CASTILLO

Ribera, núm. 8.

No comprar sin antes ver el surtido completo de paños de abrigos para señora y trajes para caballero, y chalecos de Bayona, chales de ocho y cuatro puntas de lana y merino negro de ocho puntas, mantas, cobertores de Palencia, Plugastel de hilo para camisas y sábanas á 2 y medio y 3 reales.

Para niños.

Buen surtido de gorros, capotas, sombreritos, falducos capas y embolturas ligeras, gran surtido en sayas, camisas, chambras bordadas para señora é infinidad en otros artículos.

A TODO COMPRADOR SE LE REGALA UN NÚMERO PARA UNA RIFA.

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona: 1888

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del D. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, eserótulas (tumor fuerte) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander; Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortés 276, entresuelo, Barcelona.

ribundo, mejoras desmesuradas é ininteligibles, pongamos aquel salvaje grave y singular, aquel hombre de ojos claros y largos cabellos, que vive de leche y de castañas, que se contenta con su techo de paja, con su vallado y su foso, que distingue cada pueblecillo de la inmediaciones por el sonido de su campana; que no usa del agua más que para beber, que se viste de un coleteo de cuero con arabescos de seda, inculto y bordado, pintorreando su traje como los celtas sus antepasados se pintorreaban el rostro, respetando á su amo en su verdugo, hablando una lengua muerta, lo cual es obligar al pensamiento á habitar en una tumba, picando sus bueyes, aguzando sus hoces, escardando su trigo negro, amasando su torta de trigo sarraceno, venerando primero á la reja de su arado, despues á su abuela, creyendo en la santa virgen y en la dama blanca, teniendo devocion al altar y á la alta

da y tan espléndida, abominable y magnífica ha desolado y engrandecido á la Francia: La Vendée es una herida y esa herida es una gloria. A ciertas horas la sociedad humana tiene sus enigmas, que para los ilustrados se resuelven en luz y para los ignorantes en oscuridad, en violencia y en barbarie. El filósofo no se atreve á acusar: tiene en cuenta la turbacion que producen los problemas, los cuales no pasan sin arrojar una sombra debajo de si como las nubes. Si se quiere comprender á la Vendée, es necesario figurarse el antagonismo que existia entre la revolucion francesa por un lado y por el otro el campesino breton. Enfrente de los acontecimientos incomparables de la revolucion, amenaza inmensa de todos los beneficios á la vez, acceso de cólera de la civilizacion, exceso de progreso fu-

LIBRO PRIMERO LA VENDEE. I. Las selvas. Habia entonces en Bretaña siete selvas horribles. La Vendée es la rebellion clerical, rebellion que tuvo por auxiliar las selvas. Las tinieblas se auxilian mutuamente. Las siete Selvas Negras de Bretaña eran: el bosque de Fongeres, que cierra el paso entre Dol y Avranches; el bosque de Princé, que tiene ocho leguas de circuito; el bosque de Paimpont, lleno de barrancos y de arroyos, casi inaccesible por la parte de Baignon

# EMPRESTITO DE 250 MILLONES

Encomendada al Banco de España, por real decreto de 17 de Diciembre actual, la negociación por cuenta del Tesoro de 250 millones de pesetas nominales de deuda amortizable al 4 por 100, emisión autorizada por la ley de 14 de Julio último, se anuncia la suscripción pública de la misma bajo las siguientes condiciones.

1.ª Conforme al art. 3.º del citado real decreto de 17 del corriente, el tipo de la suscripción será el de 81 por 100 del valor nominal de los títulos.

Estos son de cinco series, á saber:

Serie A,	de	500 pesetas	cada uno.
» B,	de	2.500 »	» »
» C,	de	5.000 »	» »
» D,	de	12.500 »	» »
» E,	de	25.000 »	» »

2.ª El Banco de España admitirá proposiciones en sus oficinas centrales de Madrid, calle de Alcalá, núm. 74, y en las sucursales del mismo, excepto en las islas Canarias, el día 28 de Diciembre corriente, desde las nueve de la mañana hasta las once de la noche, á cuya hora se cerrará la suscripción.

Las proposiciones se extenderán en los pliegos impresos que facilitará el Banco, por la cantidad mínima de 500 pesetas nominales ó múltiplos de dicha suma.

3.ª Los suscriptores depositarán en la caja de efectivo el 10 por 100 del importe nominal de sus proposiciones al hacer la suscripción, entregándoseles un recibo que lo acredite, el cual les servirá de resguardo provisional, abonándose su importe en pago de los títulos que se les adjudiquen.

4.ª El pago de los plazos sucesivos tendrá lugar en esta forma:

25 por 100	el 9 de Enero de 1892.
25 por 100	el 10 de Febrero de 1892.
21 por 100	el 10 de Marzo de 1892.

deduciéndose de este último pago el cupon vencido en 1.º de Abril de 1892.

5.ª Las Obligaciones del Tesoro que vencerán en 31 de Diciembre actual, estén ó no depositadas en el Banco, se admitirán por todo su valor, á cuyo fin se presentarán en la Caja de efectos en custodia, negociado de Cupones, desde el 21 del corriente, y el libramiento que se facilite servirá para aplicarlo á la suscripción.

Las Obligaciones que vencerán el 31 de Enero próximo, se podrán descontar á razon del interés anual de cinco por ciento, y el libramiento servirá igualmente para el pago de cualquiera de los plazos.

6.ª Si la suscripción pública excediera de los 250 millones, se hará un prorrateo en justa proporción entre los suscriptores.

El resultado de la suscripción y el prorrateo, si lo hubiere, se publicará por el Banco de España en la Gaceta de Madrid.

7.ª Los suscriptores podrán anticipar alguno ó todos los plazos, desde el día siguiente al de la adjudicación, en cuyo caso se les abonará el interés que corresponda á razon del 5 por 100 anual.

8.ª Los sobrantes del 10 por 100 depositado al hacer la suscripción, si los hubiere, se aplicarán por el Banco de España al pago de los plazos sucesivos.

9.ª Al pago del total importe de cada suscripción, se entregarán los títulos correspondientes.

## EXTRAORDINARIO REGALO VERDADERO OBSEQUIO

QUE HACE

EL CORREO DE CANTÁBRIA

á sus suscritores y lectores

CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1892.

Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar á la perfección y economía el artístico objeto primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esferas móviles con real privilegio de invención que está llamado á figurar en el despacho ú oficina más suntuoso, así como en la sala de las personas de modesta posición, el

## CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

de esferas móviles y con Block (Taco.)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma ó bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que es el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras Cobros Pagos que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser Calendario Indicador Perpetuo, es también Calendario anual pues lleva su Blok (taco) á la cabeza del Calendario con precio a figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc. etc., siendo el bloc de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande calendario por la esfera móvil ó sea la rueda se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el Santoral, Fiestas móviles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisiestos, Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escrítorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpetuo mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mueno coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscritores y lectores, por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno siempre que se acompañe el adjunto cupon de administración.

EL CORREO DE CANTABRIA SANTANDER 4 Pesetas	CUPON DE ADMINISTRACION NEM.	Vale hasta el día 20 de Enero de 1892
	<b>CALENDARIO INDICADOR PERPETUO</b>	
	Vale por _____	
	Dirigirse á los representantes de la prensa asociada <b>E. SANZ Y C. BARCELONA</b> Calle de Aribau 54, (Casa chaflán.)	

### NOTAS IMPORTANTES É INSTRUCCIONES.

En la imposibilidad de que cada Administración de periódico pueda entregar á la mano este hermoso calendario á sus suscritores y lectores, por tenerlo que montar aparte para las tres flechas, tornillos, taco, embalaje etc. etc., la Prensa Asociada determinó, para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llenara todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscritores y lectores, deben cortar el cupon de administración y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos señores E. Sanz y Comp., calle de Aribau, núm. 54. (Casa chaflán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letra de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de carton, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se efectuará por riguroso turno. No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 20 de Enero próximo.

## LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE  
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

### ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

### ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el período de su crecimiento.

### EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

### PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

y con una retirada fácil sobre Concornet, que era poblacion realista; el bosque de Rennes, desde donde se oia el somaten de las parroquias republicanas, siempre numerosas cerca de las ciudades, y en donde Puyssaye perdió á Focard; el bosque de Machecoul, cuya bestia feroz era Charette; el bosque de la Garnache, propiedad de los La Tremoille, los Gauvain y los Rohan; y el bosque de Brocéliande, que pertenecía á las hadas.

Un noble de Bretaña tenia el título de señor de las Siete-Florestas; era el vizconde de Fontenay, príncipe breton.

Porque el príncipe breton existía separadamente del príncipe francés. Los Rohan eran príncipes bretones; Garnier de Saintes, en el informe que presentó á la Convención el 15 nivoso, año II, califica de este modo al príncipe de Talmout: «Ese Capeto de los facciosos, soberano del Maine y de la Normandía.»

La historia de las selvas bretonas desde 1792 á 1800 podria escribirse á parte, y con la grande aventura de la Vendée formaria como una leyenda.

La historia tiene su verdad, la leyenda tiene la suya. La verdad legendaria es de otra naturaleza que la verdad historica; es la invención que tiene por resultado la realidad. Por lo demás, la historia y la leyenda se proponen el mismo objeto: pintar al hombre eterno bajo el aspecto del hombre momentáneo.

La Vendée no puede ser explicada completamente si no viene la leyenda á completar la historia: son ambas necesarias; la historia para el conjunto y la leyenda para los pormenores.

Y la Vendée, en efecto, vale la pena de completarse de este modo, porque la Vendée es un prodigio.

Esa guerra de los Ignorantes, tan estúpi-

pedra misteriosa que se encuentra erguida en medio de la llanura, labrador en los valles, pescador en la costa, cazador en el bosque, amante de sus reyes, de sus señores, de sus sacerdotes y de su miseria, pensativo, inmóvil con frecuencia por espacio de horas enteras en la gran playa desierta escuchando el ruido del mar en actitud sombría.

Y despues de haber puesto enfrente ambas cosas, preguntémonos si este ciego podía aceptar aquella claridad.

Y despues de haber puesto enfrente ambas cosas, preguntémonos si este ciego podía aceptar aquella claridad.